

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 669/2024

**DECRETO MODIFICACIÓN FECHAS REALIZACIÓN EJERCICIO DE CONOCIMIENTO DE VARIOS PROCESOS SELECTIVOS Y RECTIFICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN PROCESO DE PEÓN DE MANTENIMIENTO.**

Con fecha 21 de febrero de 2024 han salido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincial de Córdoba n.º 37, las resoluciones de la Alcaldía relativas a la aprobación definitiva de los siguientes procesos selectivos: dos plazas de Oficial, 1º Jardinería, dos plazas de Oficial 1º Pintor, cinco plazas de Oficial 1º de la Construcción y dos plazas de Peón de Mantenimiento, en dichas resoluciones se fija entre otros aspectos la composición del Tribunal y fecha de celebración de la prueba de conocimiento tipo test para los días 14 y 15 de marzo de 2024.

Visto que por el Delegado de la Unidad de Servicios y Técnico responsable de dicha Unidad se han presentado sendos informes en los que proponen posponer la realización de estos ejercicios para otra fecha, justificando lo anterior en que las fechas propuestas podrían suponer y generar interferencias importantes en el desarrollo de los trabajos programados por dicha unidad de servicios debido a la cercanía de la Semana Santa y Día de San José, puestos que gran número de trabajadores que actualmente prestan sus servicios en dicha unidad están incursos en dichos procedimientos, así como varios técnicos de dicha área que lo hacen en calidad de miembros del Tribunal calificador.

Visto que con fecha 22 de febrero de 2024, se ha presentado en el Registro de Entrada de Documentos de esta Entidad Local escrito de D. Rafael Aguilar Pavón, señalando que no ha sido incluido en el listado definitivo de aspirantes del proceso selectivo

de dos plazas de Peón de Mantenimiento y advertido error material por la ausencia de dicho señor en los listados del citado proceso, debiendo ser corregido conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, d 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Considerando todo lo anterior esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente RESUELVE:

PRIMERO. Modificar las resoluciones de las Alcaldía aparecidas en el BOP de Córdoba de fecha 21 de febrero de 2024, en lo que a las fechas de celebración se refiere y rectificar el error material del listado de admitidos en el proceso de Peón de Mantenimiento, manteniendo el resto de las resoluciones en los términos fijados según el siguiente detalle:

**- 2 plazas de Peón de Mantenimiento.**

Fecha de Celebración: el día 11 de Abril de 2024 a las 9:30 horas, en el Edificio de la Escuela Taller.

Incluir en el listado definitivo al aspirantes a: D. Rafael Pavón Aguilar DNI 26\*\*\*\*62H.

**- Cinco plazas de Oficial de la Construcción.**

Fecha de Celebración: el día 11 de Abril de 2024 a las 12:30 horas, en el Edificio de la Escuela Taller.

**- Dos plazas de Oficial primer Jardinería.**

Fecha de Celebración: el día 12 de Abril de 2024 a las 9:30 horas, en el Edificio de la Escuela Taller.

**- Dos plazas de Oficial primera Pintor.**

Fecha de Celebración: el día 12 de Abril de 2024 a las 12:30 horas, en el Edificio de la Escuela Taller.

SEGUNDO. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y pagina web del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

LA ALCALDESA, P.D.

EL DELEGADO DE PERSONAL

Baena, 23 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaino Barea.